



Río Cuarto, 14 de mayo de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Directora del Departamento de Trabajo Social, Prof. Sandra SOMMADOSSI (DNI:17.843.915), referida al reconocimiento de las materias: *Seminario de Derechos Humanos (6733)* e *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)*, como asignaturas electivas para la estudiante Tamara Yanina DE DIOS (D.N.I. N° 42.513.883); y

CONSIDERANDO

Que la estudiante DE DIOS está inscrita en la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del plan tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la mencionada estudiante solicita se le reconozcan las asignaturas: *Seminario de Derechos Humanos (6733)* cursada y aprobada (Tomo 1120, Folio 18, fecha 18/08/2021) e *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)* cursada y aprobada (Tomo 1099, Folio 170, fecha 20/11/2020).

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los y las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Seminario de Derechos Humanos (6733)* con una calificación de 8 (ocho) puntos, con fecha 18 de agosto de 2021 - 60 hs.- e *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)* con una calificación de 8,50 (ocho c/50) puntos, con fecha 20 de noviembre de 2020 - 60 hs.- para la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013, como **asignaturas electivas** para la estudiante Tamara Yanina DE DIOS (D.N.I. N° 42.513.883).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 248/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 24 de mayo de 2024 a las 13:32:10

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-248_24 Materia electiva Reconocimiento Lic Trabajo Social DE DIOS 1 [9a697a]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas